

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

ACTA N°51

JUEVES 03 DE AGOSTO DE 2023

Hora de Inicio : 16:00 Horas
Hora de Término : 17:02 Horas
Videoconferencia : Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. MILTON MORALES BENDEZÚ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. PAOLA ALBINAGORTA ARIZA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DRA. LUZ MUJICA CALDERON	MIEMBRO	Rep. UNSA
4. DR. FILOMENO JÁUREGUI FRANCIA	MIEMBRO	Rep. URP
5. DRA. NADHIA MENDOZA BRIONES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
6. DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM

MIEMBROS AUSENTES:

7. DR. JULIO ENRIQUE HUAIRA CONTRERAS	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
8. DR. JORGE LUIS GARCIA BERROCAL	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA. –

1. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:
CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SALINAS
2. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:
PUESTO DE SALUD JOSÉ OLAYA
3. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
4. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:
HOSPITAL NACIONAL POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ GRAL. PNP LUIS N. SÁENZ
5. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOGAR
CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS
6. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:
HOSPITAL UL DARICO ROCCA FERNÁNDEZ - ESSALUD
7. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO “SAN BARTOLOMÉ”

8. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:
SEDIMED SAC
9. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:
HOSPITAL DISTRITAL JERUSALÉN
10. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:
HOSPITAL III JOSÉ CAYETANO HEREDIA
11. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:
CENTRO DE SALUD MADRE TERESA DE CALCUTA
12. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:
CENTRO DE SALUD SANTA ADRIANA
13. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:
OFTLAMOLOGOS CONTRERAS CAMPOS S.C.R.L
14. DISPENSA DEL ACTA

I. **DESPACHO.** –
No hay despacho

II. **INFORMES.** –
No hay informes

III. **ORDEN DEL DIA.** –

Dra. Mónica Alfonso: Doctores buenas tardes, tomaré asistencia para corroborar el quorum.
(Se toma asistencia)

1. **REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:
CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SALINAS**

Dra. Mónica Alfonso: Para hoy día la agenda es revisar los informes de las instituciones solicitantes que no han remitido bueno que no han solicitado su recurso de reconsideración no Entonces vamos a empezar son el primer informe Centro de salud San Juan de Salinas
(Se procede a proyectar y dar lectura del informe N°167-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UPCH, UNSA, URP, GOBIERNOS REGIONALES, UNMSM)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°423-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar el Informe N°167-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación respecto al Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SALINAS, dando una propuesta de acreditarla por 02 años y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

**2. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:
PUESTO DE SALUD JOSÉ OLAYA**

Dra. Mónica Alfonso: El siguiente informe de recurso de reconsideración es Puesto de salud Jose Olaya.

(Se procede a proyectar y dar lectura del informe N°168-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UPCH, UNSA, URP, GOBIERNOS REGIONALES, UNMSM)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°424-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar el Informe N°168-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación respecto al Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante PUESTO DE SALUD JOSÉ OLAYA, dando una propuesta de no acreditarla como sede docente para residentado Médico y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

**3. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**

Dra. Mónica Alfonso: Vamos por el informe del Hospital San Juan de Lurigancho

(Se procede a proyectar y dar lectura del informe N°169-2023- COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UPCH, UNSA, URP, GOBIERNOS REGIONALES, UNMSM)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°425-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar el Informe N°169-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación respecto al Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO, dando una propuesta de acreditarla por 02 años y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

4. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOSPITAL NACIONAL POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ GRAL. PNP LUIS N. SÁENZ

Dra. Mónica Alfonso: El siguiente informe es referente al hospital nacional Policía Nacional del Perú General PNP Luis N. Sáenz
(Se procede a proyectar y dar lectura del informe N°170-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UPCH, UNSA, URP, GOBIERNOS REGIONALES, UNMSM)
En contra:00
Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°426-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar el Informe N°170-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación respecto al Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante HOSPITAL NACIONAL POLICIA NACIONAL EL PERÚ GRAL LUIS N. SÁENZ, dando una propuesta de acreditarla por 02 años y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

5. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS - AREQUIPA

Dra. Mónica Alfonso: El siguiente informe del Hogar Clínica San Juan de Dios de Arequipa
(Se procede a proyectar y dar lectura del informe N°171-2023- COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UPCH, UNSA, URP, GOBIERNOS REGIONALES, UNMSM)
En contra:00
Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°427-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar el Informe N°171-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación respecto al Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante HOGAR CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS - AREQUIPA, dando una propuesta de acreditarla por 02 años y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

6. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOSPITAL ULДАРICO ROCCA FERNÁNDEZ – ESSALUD

Dra. Mónica Alfonso: El siguiente informe Hospital Uldarico Rocca Fernández - Essalud (Se procede a proyectar y dar lectura del informe N°172-2023-Comision de acreditación)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UPCH, UNSA, URP, GOBIERNOS REGIONALES, UNMSM)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°428-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar el Informe N°172-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación respecto al Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante HOSPITAL ULДАРICO ROCCA FERNÁNDEZ - ESSALUD, dando una propuesta de acreditarla por 02 años y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

7. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO “SAN BARTOLOMÉ”

Dra. Mónica Alfonso: El siguiente informe es referente al del recurso de reconsideración de la institución solicitante Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé. (Se procede a proyectar y dar lectura del informe N°173-2023-Comision de acreditación)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UPCH, UNSA, URP, GOBIERNOS REGIONALES, UNMSM)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°429-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar el Informe N°173-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación respecto al Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO “SAN BARTOLOMÉ”, dando una propuesta de acreditarla por 02 años y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

8. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: SEDIMED SAC

Dra. Mónica Alfonso: El informe siguiente es SEDIMED SAC
(Se procede a proyectar y dar lectura del informe N°174-2023-Comision de acreditación)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UPCH, UNSA, URP, GOBIERNOS REGIONALES, UNMSM)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°430-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar el Informe N°174-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación respecto al Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante SEDIMED SAC, dando una propuesta de no acreditar como sede docente de Residentado Médico y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

9. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: HOSPITAL DISTRITAL JERUSALÉN – LA LIBERTAD

Dra. Mónica Alfonso: siguiente informe es del Hospital Distrital Jerusalén
(Se procede a proyectar y dar lectura del informe N°175-2023-Comision de acreditación)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UPCH, UNSA, URP, GOBIERNOS REGIONALES, UNMSM)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°431-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar el Informe N°175-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación respecto al Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante HOSPITAL DISTRITAL JERUSALÉN, dando una propuesta de no acreditar como sede docente de Residentado Médico y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

**10. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:
HOSPITAL III JOSÉ CAYETANO HEREDIA - PIURA**

Dra. Mónica Alfonso: El siguiente informe es el Hospital III José Cayetano Heredia
(Se procede a proyectar y dar lectura del informe N°176-2023-Comision de acreditación)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.

Dr. Mario Carrión: Disculpe una pregunta si me permiten, estamos viendo que hay algunos hospitales o instituciones, entiendo que no se está acreditando algunas sedes otras por menos tiempo, y entiendo que no han presentado o levantado observaciones hay alguna comunicación con ellos eventualmente por qué no han podido levantar observaciones es una cuestión de desinterés de la sede por querer completar el requisito para acreditar como sede docente o qué dificultades habrían tenido para no presentar los documentos observados no sé si se tiene esa información.

Dra. Mónica Alfonso: Nosotros como CONAREME hemos realizado seguimiento una vez que salió el oficio, en el cual se les informaba el acuerdo del Comité Directivo, y el seguimiento se realizó hasta el último día para que puedan enviar su recurso de reconsideración, pero pareciera que fuera desinterés de la sede docentes.

Dr. Mario Carrión: Otra pregunta, entiendo que estas sedes tienen ya campos clínicos autorizados por el CONAREME, y cuántas serían las sedes o los campos clínicos que estarían con acreditaciones de corto plazo o si eventualmente mantiene una autorización posterior de ese campo clínico porque la sede no esté acreditada.

Dra. Mónica Alfonso: Doctor, una vez que este se termine de acreditar las sedes van a tener que volver a pedir lo que es la autorización de campos clínicos.

Dr. Filomeno Jauregui: Una pregunta en relación a la DIRIS Lima centro que información hay, porque al parecer no se realizó las gestiones

Dra. Mónica Alfonso: Con relación a la DIRIS Lima centro se ha enviado un oficio para todas las sedes que no se han presentado al proceso de acreditación o para las instituciones que les ha faltado alguna documentación o en casos algún excepcionales que tampoco han podido pagar, porque hay algunas que están todavía pendiente.

Dr. Filomeno Jauregui: También se comunique a las universidades que tienen relación con esta institución es importante porque tengo entendido que la persona que estaba ahí era algo especial, pero al parecer ya no está.

Dra. Mónica Alfonso: Sí doctor por ello nos estamos comunicando y coordinando con la nueva jefa de esta DIRIS y ella está dispuesta de que estas sedes se acrediten

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.

Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UPCH, UNSA, URP, GOBIERNOS REGIONALES, UNMSM)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°432-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar el Informe N°176-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación respecto al Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante HOSPITAL III JOSE CAYETANO HEREDIA - PIURA, dando una propuesta de acreditarla por 02 años y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

11. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: CENTRO DE SALUD MADRE TERESA DE CALCUTA – DIRIS LIMA ESTE

Dra. Mónica Alfonso: Continuemos con el siguiente informe del Centro de Salud Madre Teresa de Calcuta
(Se procede a proyectar y dar lectura del informe N°177-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.

Dr. Filomeno Jauregui: No ha presentado ningún documento este centro de salud al CONAREME para el recurso de reconsideración.

Dra. Mónica Alfonso: Doctor no han presentado nada

Dr. Filomeno Jauregui: ¿Hay residentes en este centro?

Dr. Mario Carrión: En relación a la pregunta del doctor Jauregui estaba revisando la página de CONAREME que imagino ahí aparece el Centro de Salud Madre Teresa de Calcuta, el cual tiene un campo clínico aprobado para Medicina Familiar y Comunitaria.

Dra. Mónica Alfonso: y hay un residente que termina este año, pero lo que estoy revisando, es si para este concurso están ofertando en ese centro de salud, lo que si hay un residente que termina en noviembre

Dr. Mario Carrión: si hay campo autorizado, hay residentes desarrollando la especialidad, mi comentario era previamente en ese sentido hay una preocupación que estamos viendo establecimiento de salud que no están continuando con el trámite, que no presentan documento y abandonan el proceso y se estarían poniendo en riesgo algunos campos clínicos y creo que no es la idea, obviamente habrá que generar seguramente con el balance algún tipo de estrategia para poder evitar el riesgo de perder campos clínicos

Dr. Filomeno Jauregui: Así es, en meses anteriores se ha visto algún caso parecido y me parece que el acuerdo fue elevar al Comité Directivo esta situación y se vea qué es lo que se va a hacer porque anteriormente ha sucedido y hay algunas sedes que ya es algo similar sería bueno tomar esa alternativa, en todo caso porque si hay residentes tiene campo clínico y si en realidad la preocupación es también no dejar en el aire a los residentes y bueno ver la cuál es la debilidad que hay para tratar de asesorarlos

Dra. Mónica Alfonso: Doctor, efectivamente hubo un acuerdo de la comisión de acreditación creo que dos sesiones más o menos aproximadamente ese acuerdo fue elevado al doctor Cerna y se hizo una nota administrativa por parte del área legal, y enviado al comité directivo para que tengan en cuenta

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.

Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UPCH, UNSA, URP, GOBIERNOS REGIONALES, UNMSM)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°433-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar el Informe N°177-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación respecto al Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante CENTRO DE SALUD MADRE TERESA DE CALCUTA – DIRIS LIMA ESTE, dando una propuesta de no acreditar como sede docente de Residentado Médico y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

12. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: CENTRO DE SALUD SANTA ADRIANA – PUNO

Dra. Mónica Alfonso: el siguiente informe de Centro de Salud Santa Adriana (Se procede a proyectar y dar lectura del informe N°178-2023- COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UPCH, UNSA, URP, GOBIERNOS REGIONALES, UNMSM)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°434-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar el Informe N°178-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación respecto al Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante CENTRO DE SALUD SANTA ADRIANA - PUNO, dando una propuesta de no acreditar como sede docente de Residentado Médico y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

13. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: OFTLAMOLOGOS CONTRERAS CAMPOS S.C.R.L

Dra. Mónica Alfonso: El último informe que tenemos es Oftalmólogos Contreras Campos SCRL (Se procede a proyectar y dar lectura del informe N°179-2023- COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor.
Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UPCH, UNSA, URP, GOBIERNOS REGIONALES, UNMSM)
En contra: 00
Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°435-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar el Informe N°179-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación respecto al Recurso de Reconsideración de la Institución solicitante OFTALMÓLOGO CONTRERAS S.C.R.L, dando una propuesta de no acreditar como Sede Docente de Residentado Médico y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

Dra. Mónica Alfonso: Doctores terminamos de revisar los informes pendientes en la próxima semana nos faltarían revisar algunos porque el día 10 de agosto es el último plazo para remitir todos los informes y para que el Comité Directivo apruebe estos informes, entre ellos están los que son considerados improcedentes.

Dr. Milton Morales: Creo que en la siguiente reunión ordinaria podemos ya completar y bueno alguna otra agenda complementaria que pudiera este generarse

Dra. Mónica Alfonso: Doctor en la próxima semana jueves 10 debería de ser Comité Directivo, entonces no sería posible una sesión extraordinaria, porque la comisión de acreditación es el 9.

Dr. Milton Morales: Tendríamos que adelantar del jueves para el miércoles, ¿eso es posible? a ver consultamos de mi parte no habría ningún problema

Dra. Mónica Alfonso: No hay problema, pero deberíamos tener el quórum para tener aprobados todos estos informes para que el día sea visto por el Comité Directivo

Dr. Filomeno Jauregui: En mi caso he programado un congreso de cáncer probablemente tenga que dar exposición, estaría un poco difícil tal vez un ratito porque me parece que tengo que exponer a las 4:30 el miércoles 9 si no me equivoco, en la mañana sí dispongo de tiempo, pero si los demás pueden no hay problema.

Dr. Mario Carrión: En tal caso atendiendo lo señalado por el Dr Jauregui sí es factible, yo podría también 11 de la mañana digamos no en la mañana de lo contrario en la tarde también habría la posibilidad y lo otro entendí que había una nota informativa que se iba a presentar o compartir sobre ese tema,

Dra. Mónica Alfonso: Sí doctor hay una nota del doctor Castro referente a estos este a estas sedes que no se están acreditando.

Dr. Milton Morales: Por mi parte no hay problema a las 11 depende de los otros miembros de la comisión

Dra. Paola Albinagorta: Puedo a las 4pm porque a las 11am tengo pacientes y estoy en el hospital

Dra. Mónica Alfonso: Entonces para el miércoles a las 4 voy a convocar.

14. DISPENSA DEL ACTA

Dra. Mónica Alfonso: Por ultimo, votamos por la dispensa del acta.

Constatando el quórum de 06 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UPCH, UNSA, URP, GOBIERNOS REGIONALES, UNMSM)

En contra:00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°436-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar la dispensa del trámite del acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente reunión.

Dra. Mónica Alfonso: Gracias a todos buenas tardes

Siendo las 17:02 horas se da por finalizada la sesión.